

RESOLUCIÓN NÚMERO 00033) DE 2018

“Por la cual se Efectúa Devolución de Recursos al Municipio de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales, y Constitucionales

CONSIDERANDO

1. Que en el artículo 17 del Decreto N° 0221 de Diciembre 20 de 2017, “Por el cual se fija el presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1° Enero al 31 de Diciembre del año 2018 “establece que “establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción Serán reintegrados a la Tesorería Municipal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Devolver al Municipio de Bucaramanga, los recursos sin comprometer del Presupuesto de la Vigencia 2017, que según Ejecución Presupuestal de Gastos de la Vigencia 2017 los Recursos pendiente por Comprometer equivalen a DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 99/100 (\$17.112.152,99) MCTE.

ARTICULO SEGUNDO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos sobrantes de las cuentas por pagar en la vigencia 2017, que según ejecución presupuestal de cuentas por pagar los recursos equivalen a la suma TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$3.455.236) MCTE, de gasto de funcionamiento, por concepto del valor de (\$3.030.000) por Aporte a Salud Pública, Servicios personales (\$425.236). Y devolver el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.583.333)MCTE del gasto de honorarios Profesionales, del compromiso contraído en la vigencia anterior y al término de la vigencia fiscal no se canceló.

ARTICULO TERCERO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos por concepto de Rendimientos financieros en cuentas bancarias de la vigencia 2017, por la suma de TRES MILLONES DIEZ Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 41/100 (\$3.017.074,41)MCT

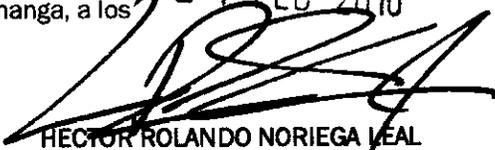
ARTICULO CUARTO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos por concepto de Incapacidades pagadas en el 2017, la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$12.278.237)MCTE que son de la Vigencia anterior el valor de (\$7.775.115), y incapacidades de la vigencia 2017 por un valor de (\$4.503.122).

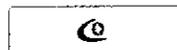
ARTICULO QUINTO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos sobrantes de las cuentas por pagar en la vigencia 2018, que según ejecución presupuestal de cuentas por pagar los recursos equivalen a la suma OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$8.463.308) MCTE, del gasto de vacaciones. Prima vacacional y bonificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los

21 FEB 2018


HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)



En las instalaciones de la Secretaria de Hacienda, se realiza entrega por parte del Doctor Héctor Rolando Noriega Leal, Contralor Municipal de Bucaramanga (E), a la Doctora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS, Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, del Cheque N°6529090 a nombre del Municipio de Bucaramanga, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 40/100 (\$47.909.341,40) girados de la cuenta corriente N°905702062 de Banco AVILLAS, a nombre de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Lo anterior dando cumplimiento a la Resolución N° 000033 del 21 Febrero de 2018 "Por la cual se efectúa devolución de recursos de la vigencia fiscal 2017, al Municipio de Bucaramanga.

Los Recursos objeto de entrega es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Saldo por comprometer de la Vigencia 2017	\$ 17.112.152,99
Devolución del recurso sobrante por la diferencia del menor valor pagado de las Cuentas por pagar en la vigencia 2017. Correspondiente a Aporte a Salud Pública y servicios personales.	\$ 3.455.236,00
Devolución del recurso de cuenta por pagar en la vigencia 2017 del gasto de honorarios Profesionales.	\$ 3.583.333,00
Rendimientos Financieros vigencia 2017	\$ 3.017.074,41
Incapacidades Pagadas de la Vigencia anterior 2015-2016	\$ 4.503.122,00
Incapacidades Pagadas de la Vigencia 2017	\$ 7.775.115,00
Devolución de Recursos sobrante de cuentas por pagar en vigencia 2018 del gasto de vacaciones, prima vacacional, bonificación por recreación (funcionarios - Contraloría).	\$ 8.463.308,00
TOTAL	\$ 47.909.341,40

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada se firma por quienes en esta intervinieron.

Quien entrega

Quien Recibe



HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)



OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Secretaria de Hacienda Municipal B/ga.

Elaboró: Proyecto: Nelson Iván González Jerez *Nhlc*
Revisó y Aprobó: Secretario General-Ricardo Vega Jiménez
Revisó: Asesor Jefe Oficina Jurídica *PV*